

## Comunicado de prensa - 16

**Superservicios advierte**

### **El 79% de los municipios incumple reporte de información sobre coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo**

- La información es insumo para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones y las regalías y compensaciones directas
- La Superservicios informó de este incumplimiento a la Procuraduría General de la Nación.



**Bogotá D.C., 2 de abril de 2013.** El 79% de los municipios del país no está reportando a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la información sobre las coberturas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, advirtió el organismo de vigilancia y control.

Sin estos indicadores, la superintendencia no podrá suministrar la información que requiere el Gobierno Nacional para la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones y para el

monitoreo, control y seguimiento de los mismos.

La Superservicios puso en conocimiento de esta situación a la Procuraduría General de la Nación, y conminó a las alcaldías a revisar, actualizar y reportar los datos conforme a las instrucciones de calidad y confiabilidad que ha impartido.

De los 1.100 municipios, 870 están incumpliendo la obligación de este reporte. De estos municipios, 27 nunca han cargado el reporte, 161 no registran información desde 2011, y 682 han reportado información inconsistente. Por su parte, 174 municipios deben revisar los datos reportados para que la superintendencia pueda certificarlos.

Ciudades capitales como Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Pereira, Riohacha, Cúcuta, Popayán, Ibagué, Santa Marta, Montería, Villavicencio, Arauca, Mocoa, Leticia, Quibdó, Sincelejo, Puerto Carreño, Mitú y San Andrés hacen parte de los listados de municipios que han incumplido con el reporte o que lo han hecho con inconsistencias. (Ver la lista).

Para el caso de Regalías y Compensaciones Directas, si los municipios no alcanzan los mínimos de cobertura (91,5% para agua potable y 85,8% para alcantarillado), no pueden emplear estos recursos en destinos diferentes a los de agua potable y saneamiento básico.

La Superintendencia viene solicitándoles a las alcaldías el correcto diligenciamiento del denominado Reporte de Estratificación y Coberturas, REC, formato para el cual elaboró un instructivo correspondiente, las ha capacitado y les revisa anualmente la información consignada indicándoles las inconsistencias que presenta.

**Mayor información: Grupo de Comunicaciones**

[mcmejia@superservicios.gov.co](mailto:mcmejia@superservicios.gov.co) [olstaaden@superservicios.gov.co](mailto:olstaaden@superservicios.gov.co) [wmolina@superservicios.gov.co](mailto:wmolina@superservicios.gov.co)

PBX: (1) 691 3005 Extensiones: 2301 – 2313 - 2364

Carrera 18 No 84-35 Piso 7 - Bogotá

Línea nacional gratuita: 01 8000 910 305. Línea de atención Bogotá: (1) 691 3006

[sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co) / [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)